



Senado presiona por intervención de Boric en la discusión de isapres ante riesgo de insolvencia

Uno de los temas principales de la Comisión de Salud de ayer martes fue el fallo GES y los efectos que podría causar al sistema, pues desde la industria se asegura que aplicándolo desde enero empezarán a funcionar con pérdidas. Los parlamentarios llaman al Ejecutivo a tomar definiciones políticas y evitar el colapso.

Ignacia Canales

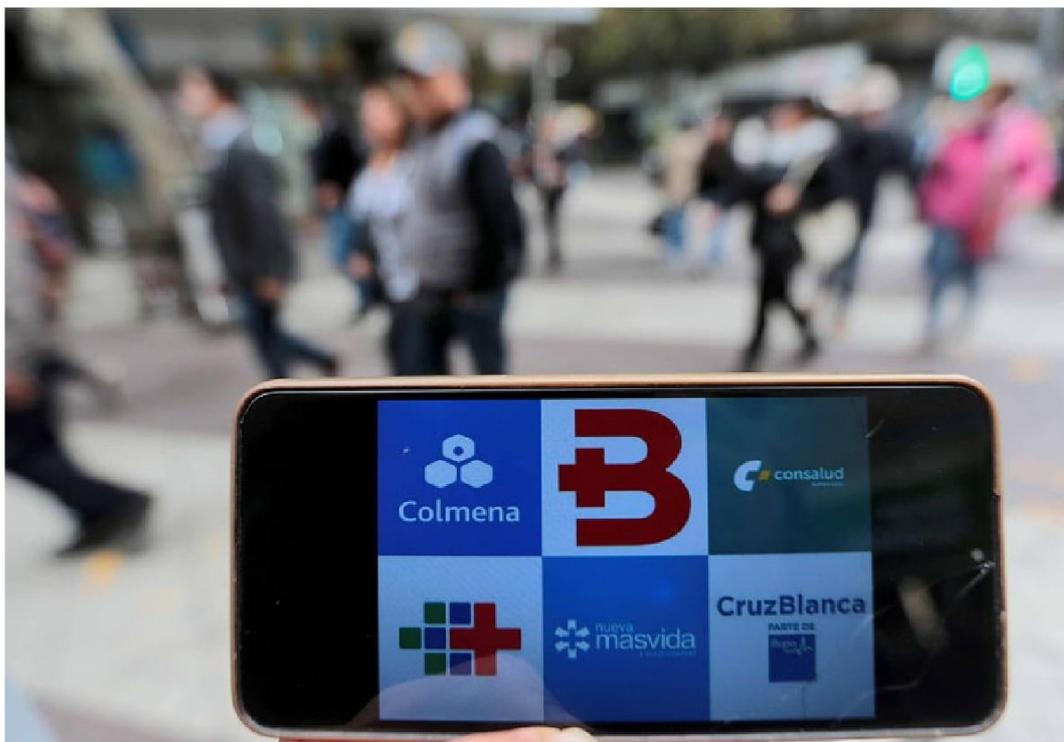
Durante un año, el funcionamiento de las isapres ha estado en vilo. Primero, por el fallo de la Corte Suprema que ordenó a las aseguradoras aplicar la tabla de factores definida por la Superintendencia de Salud en diciembre de 2019 y luego, por la segunda sentencia que mandata a dejar sin efecto el alza del precio GES, que debe ser aplicada de forma inmediata, pues el recurso de aclaración que había ingresado la Superintendencia fue rechazado. La idea de esto último era que ambos fallos pudieran ser aplicados una vez estuviera aprobada la ley corta, que busca mitigar algunos de los efectos que podrían generarse sobre el sistema.

En ese contexto empezó la cuenta regresiva: antes del 10 de diciembre las isapres deberán comunicar a los empleadores cuáles son los precios corregidos de la prima GES de cada afiliado. Eso significa que en el primer mes de 2024 las isapres empezarán a ver una caída de ingresos que, según han dicho, es cercana al 13% promedio.

Los escenarios que se podrían dar a partir de este cambio fue uno de los principales temas de debate de la Comisión de Salud del Senado de este martes. Incluso, el presidente de la Asociación de Isapres, Gonzalo Arriagada, advirtió que a las aseguradoras "ya en enero no les van a alcanzar los ingresos para cubrir los costos de sus afiliados y sus prestaciones. Y cuando eso no ocurre, no se puede pagarles de forma oportuna a los prestadores o no se les pueden otorgar los reembolsos de forma oportuna a los afiliados. Por esa razón hicimos un llamado al gobierno y al Congreso para buscar una solución legislativa".

Estas palabras causaron la preocupación de los parlamentarios presentes, quienes recalcaron la urgencia de buscar soluciones antes de que alguna de las aseguradoras incumpliera sus indicadores.

"Estimo que es necesario un diálogo con el gobierno al más alto nivel, que permita abordar esta situación con urgencia, porque es evidente que la ley corta como está y en los plazos que nos hemos dado, asumiendo diciembre o enero, no va a poder abordar esta situación", partió diciendo el presidente de la instancia, el senador Juan Luis



► Antes del 10 de diciembre las isapres deben comunicar a empleadores los precios corregidos de la prima GES de cada afiliado.

Castro, quien sumó que, con la venia de la comisión, "vamos a emprender conjuntamente los cinco senadores conversaciones al más alto nivel de La Moneda que permita enfrentar el problema de manera drástica y clara, porque según las palabras del presidente de las isapres, se está augurando fin de convenios, de prestaciones y eventuales inicio de procesos de ajuste mucho más temprano que tarde".

En concreto, el análisis es que el riesgo económico de alguna isapre podría comenzar a reflejarse antes de que llegue a puerto la discusión de la ley corta. Y por eso la urgencia de abordar antes de eso el tema.

A la salida de la comisión, el mismo senador Castro se extendió y recalzó que "tenemos la convicción de que estamos frente a una grave crisis, inminente en las próximas semanas, donde distintas isapres pueden

caer en insolvencia a partir del no pago a los prestadores, llámese clínicas privadas, médicos, a partir de la quiebra de los convenios y a partir de la ruptura de la cadena de atención que puede afectar a miles de personas en nuestro país. Esto es extremadamente delicado. Por lo tanto, más allá de la ley corta que estamos tramitando, se requiere una definición política que la Comisión de Salud por unanimidad ha establecido que es urgente que la adopte el gobierno y que la adopte el más alto nivel". La mirada, según los parlamentarios, apunta al Presidente de la República, Gabriel Boric.

El senador Sergio Gahona (UDI) coincide en que "la crisis sistémica que generaría la caída de una o más isapres es inminente. Lo ha ratificado el superintendente: este fallo deberá implementarse en diciembre, haciéndose efectiva una caída considerable

en los ingresos. Si no se toman medidas de forma urgente, que se hagan efectivamente cargo de una crisis de esta magnitud, nos encontraremos en el peor escenario que ya lo han planteado expertos. No es un chantaje o amenaza como lo han planteado algunos, es una realidad que pone en riesgo la continuidad de tratamientos y coberturas de millones de personas".

El emplazamiento de los senadores se da en medio de las críticas hacia la ministra de Salud, Ximena Aguilera. Y es que ya varios advierten que la crisis de las aseguradoras se agrava cada vez más y la discusión de la ley corta va contra reloj o incluso atrasada. Distintas voces desde el Congreso advierten que la secretaría de Estado no ha hecho los esfuerzos suficientes para lograr un acuerdo en una votación que ya se adelanta dividida. ●